



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 24 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 346 – 2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Públicas Focalizada de San Martín de Porres.

Presente. –

Asunto : IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ADOLESCENTES PARES PARA LA PREVENCIÓN DE ITS/VIH-SIDA - COVID-19 CON OPERADORES DE SALUD – UNICEF EN INSTITUCIONES FOCALIZADAS DE SMP.

Referencia : MPT2021-EXT-0036860

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia donde la UNICEF en el marco del Programa de Cooperación 2017-2021 con el Ministerio de Educación el socio Instituto de Educación y Salud – IES, viene brindando asistencia técnica al MINSa y la DIRIS Lima Norte para la implementación de la estrategia de Educadores de Pares para la prevención de las ITS/VIH-SIDA y la COVID-19 en las instituciones focalizadas de San Martín de Porres de la Ugel02

Así mismo, se informa a las instituciones educativas focalizadas que recibirán la intervención denominada IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ADOLESCENTES PARES asistidos con operadores de salud del MINSa, para la prevención de ITS/VIH-SIDA - COVID-19, así mismo la intervención que consiste en:

- Un Programa de Formación a distancia con funcionarios, operadores de salud y adolescentes a las escuelas focalizadas.
- Conformación de núcleos de acción en salud adolescente o espacios en los que las y los adolescentes, guiados por los operadores de salud y acompañados por los agentes comunitarios, elaborarán y desarrollarán sus planes de acción para la prevención de las ITS/VIH-SIDA y la COVID-19.
- Desarrollo de 10 sesiones semanales, con una duración de 1 hora 30 minutos en coordinación con su gestión educativa.
- La escuela realizará acciones para la prevención de las ITS/VIH y el COVID-19 en su entorno comunitario de manera virtual.

En este sentido, para el cumplimiento de las acciones previstas los establecimientos de salud priorizados (ver anexo 1), han organizado una convocatoria de adolescentes a través de su gestión y se solicita brindar facilidades para dichas acciones de la intervención como escuela focalizada (ver anexo 2).

Finalmente, se remite el documento denominado "ESTRATEGIA DE ADOLESCENTES PARES PARA LA PREVENCIÓN DE ITS/VIH-SIDA Y COVID-19" para conocimiento y referente de la intervención, así mismo se pide su socialización en su institución educativa y que la intervención sea incorporada en el PAT – 2021.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202, urb. Miguel Grau,
San Martín de Porres, Lima 31, Perú.
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON LOS OPERADORES DE SALUD**

| CÓDIGO LOCAL | INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
|---------------------|------------------------------------|
| 333674 | 3082 PARAISO FLORIDO |
| 332844 | 2088 REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA |
| 333080 | 2027 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS |
| 333400 | 3041 ANDRÉS BELLO |

ANEXO 2**ESTABLECIMIENTOS PRIORIZADOS DE SALUD PARA LA INTERVENCIÓN**

| DISTRITO | NOMBRE EESS |
|-------------------------|---------------------|
| SAN MARTIN DE PORRES | Ex FUNDO NARANJAL |
| | SAN JUAN DE SALINAS |
| | MÉXICOPERU IV ZONA |
| | MESA REDONDA |